

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE NÓMINAS**

Guatemala, Diciembre de 2022

Decreto 57-2008, Artículo 10 numeral 1 que enuncia:

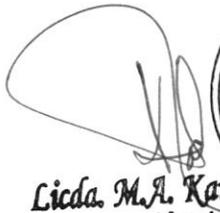
Artículo 10. Información pública de oficio. Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado:

1. "Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y los departamentos, incluyendo su marco normativo"

En el mes de **Noviembre 2022** no hubo cambio y/o actualización en relación a la "Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo."


Edwin Paz Requena
Analista de Nóminas
Secretaría de Obras Sociales de la
Esposa del Presidente de la República


Licyda Elva Echeverría Cerna
Jefe de Gestión de Personal y Puestos
Secretaría de Obras Sociales de la
Esposa del Presidente de la República - RRHH


Licda. M.A. Karen Aguilar
Directora
Recursos Humanos
Secretaría de Obras Sociales de la
Esposa del Presidente de la República

